



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00354413-UNC-ARH#HUMN. Baja al cargo por jubilacion Sra. CRUZ SANCHEZ Mirssa Juleissy

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Agente NoDocente del Área de Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. CRUZ SANCHEZ Mirssa Juleissy, Legajo N° 59575, renuncia al Contrato de Retribución Única con Relación de Empleo Público;

CONSIDERANDO:

- El Telegrama Colacionado COL TCL76 285 02-05-2023; enviado por la agente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Agente Nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Mirssa Juleissy CRUZ SANCHEZ, Leg. N°59575, al Contrato de Retribución Única con Relación de Empleo Público, a partir del día 2 de mayo de 2023.

Artículo 2º: Registrar, Comunicar y Archivar.